

ACTA NUMERO: 0006
Quito, 18 de junio de 2020

ACTA DE JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BIOASEP CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a las diez horas con cero minutos del día dieciocho de junio del dos mil veinte (18 de junio de 2020), en la oficina de la Gerencia de la Compañía, ubicada en las calles Juan Vallauri E1-61Pb y Matilde Hidalgo, primer piso, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de los Socios de la compañía BIOASEP CIA. LTDA., al tenor de lo previsto en el artículo 213 y 238 de la Ley de Compañías, se da inicio a la Sesión Ordinaria y Universal de Socios, se reúnen los socios: MONTENEGRO FERNANDEZ INGRID LORENA, propietario del Setenta por ciento de la compañía y ALBARRACIN MIRANDA JUAN CARLOS propietario del treinta por ciento de la compañía, con lo cual se halla presente la totalidad del capital social de la Compañía.

La señora MONTENEGRO FERNANDEZ INGRID LORENA actúa como Presidente de la Junta, y El señor ALBARRACIN MIRANDA JUAN CARLOS actúa como Secretario de la Junta, nombrados por la junta de socios presentes.

Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la presente sesión de Junta General Universal de Socios, presidida la sesión por el Presidente la Sra. Ingrid Montenegro, quien dispone al Secretario que constate el quorum legal, una vez constatado declara instalada la sesión y dispone al Secretario la lectura de la convocatoria a la presente Junta Ordinaria y Universal de socios, cuyo texto es el siguiente:

Se convoca a Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía BIOASEP CIA. LTDA. para el día dieciocho de junio del dos mil veinte (18 de junio de 2020) a las diez horas de la mañana (10:00am), en sus oficinas ubicadas en las calles Juan Vallauri E1-61Pb y Matilde Hidalgo, de la ciudad de Quito provincia de Pichincha; para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General del ejercicio económico 2019.*
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del ejercicio económico 2019.*

3. *Conocimiento y Aprobación de los estados financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros, del ejercicio económico 2019.*

Los socios aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Gerente General de la compañía procede a dar lectura al Informe de Gerencia del año 2019, el Gerente General lo pone en consideración de los accionistas; no habiendo oposición alguna, se aprueba el informe por unanimidad.
2. El Presidente pone en consideración el segundo punto del orden del día, por lo que Secretaría da lectura al informe del año 2019 del Comisario de la compañía, el mismo es puesto a consideración de los accionistas, el que es aprobado por unanimidad, y se anexa al expediente.
3. Es así que se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: El Gerente General pone a disposición de los socios el análisis del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2019, los mismos que son analizados por los socios. La Junta General aprueba el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2019, por unanimidad.

Habiéndose tratado el orden del día, y por no haber otros puntos que tratar, el Presidente concede un receso mientras el Secretario redacta el acta. Una vez reinstalada la Junta, se da lectura a la misma, y esta es aprobada por unanimidad. Siendo las doce horas con cero minutos se levanta la sesión.



LCDA. INGRID LORENA MONTENEGRO FERNÁNDEZ
Presidente de la Junta
Socio



LCDO. JUAN CARLOS ALBARRACÍN MIRANDA
Secretario de la Junta
Socio